

Guayaquil, 16 de diciembre de 2020

Señor
Mario José Zurita Parker
Gerente General
EMADOM S.A.
Ciudad. -

Asunto. - Notificación de transferencia de acciones

De mis consideraciones:

Le hacemos conocer que en esta fecha hemos procedido a realizar la siguiente transferencia de acciones: **ZETAERE S.A.**, en la persona de su representante legal, Mario José Zurita Parker, cede y transfiere **SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (799) ACCIONES** ordinarias, nominativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; que posee en el capital social de la compañía, a favor de la señora **MELISSA ROMERO NOBOA**.

En señal de conformidad suscribe la presente conmigo, el cesionario.

Atentamente,


Mario José Zurita Parker
C.I. 0908959455
Representante Legal
ZETAERE S.A.
RUC. 0993119342001
CEDENTE


Melissa Romero Noboa
C.I. No. 0913545596
CESIONARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 090895945-5

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ZURITA-PARKER
 MARK JOSE
 LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAS
 CARBO (CONCEPCIÓN)
 FECHA DE NACIMIENTO 1979-08-16
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
 MELISSA
 ROMERO NOBOA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN EJECUTIVO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ZURITA FERAUD JOSE MARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 PARKER RENDON RITA MARY LEE

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 GUAYACUIL
 2020-08-12
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2030-08-12

E224N1222

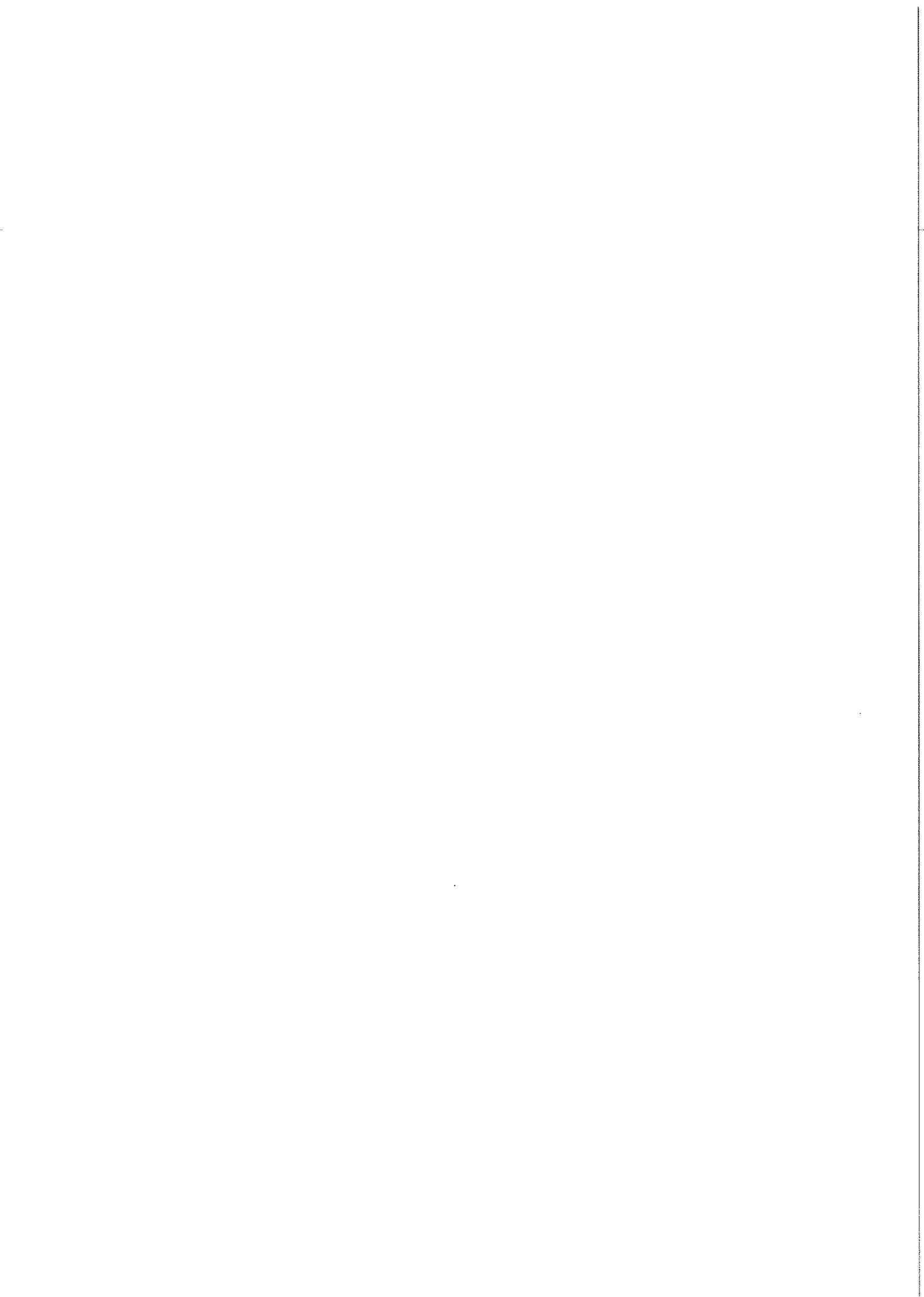


15M 20 03 1473 25 033

80104688




DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO





Factura: 002-010-000001899



20180901006D06308

NOTARIO(A) OLGA VERONICA BALDEON MARTINEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20180901006D06308					
ACTO O CONTRATO:							
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		24 DE JULIO DEL 2018, (12:56)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	ZURITA PARKER MARIO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908959455	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		ZETAERE S.A.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) OLGA VERONICA BALDEON MARTINEZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Notaria Sexta del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Baldeón Martínez

**PÁGINA
EN BLANCO**

ZETAERE S.A.

GUAYAQUIL, veinte y cuatro de Julio del dos mil dieciocho

Señor(a)
ZURITA PARKER MARIO JOSE

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía ZETAERE S.A., otorgada el día veinte y cuatro de Julio del dos mil dieciocho ante el/la Notario(a) SEXTO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ZURITA PARKER MARIO JOSE
RODRIGUEZ TORRES CARMITA ROCIO

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía ZETAERE S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


ZURITA PARKER MARIO JOSE
GERENTE GENERAL
CEDULA: 0908959455

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

2018-09-01-006-D06308

Factura No.: 002-010-000001899

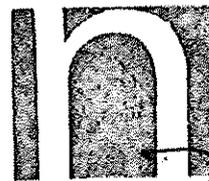
En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy veinte y cuatro de Julio del dos mil dieciocho; ante mí ABOGADA OLGA VERONICA BALDEON MARTINEZ, Notario(a) SEXTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) ZURITA PARKER MARIO JOSE, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0908959455 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en SAMBORONDÓN, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía ZETAERE S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEXTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

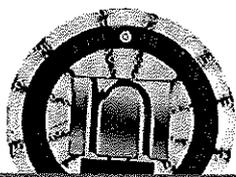


ABOGADA OLGA VERONICA BALDEON MARTINEZ

Identificación: 0915413418



Notaria Sexta del Cantón Guayaquil
Ab. Olga Baldeón Martínez




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: ZURITA PARKER MARIO JOSE
 LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS
 GUAYAQUIL
 PROB. CARBO CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO: 1979-08-18
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 MELISSA
 HOMERO NOBOA

N. 090895945-5




INSTRUCCIÓN: SUBDIRIGENTE
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EJECUTIVO

E27431222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ZURITA JOSE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PARKER RITA
 LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN: GUAYAQUIL 2012-08-21
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-08-21





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO
 EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

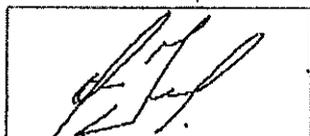
Consulta Popular y Referendum 2018
 090895945-5 023 - 0117

ZURITA PARKER MARIO JOSE
 GUAYAS SAMBORONDON
 LA PUNTA LA(SATELITE) LA PUHITIL
 / USD 0
 DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0069
 5783674 17/07/2018 13:20:03

(Faint, illegible text, possibly a stamp or signature)



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0908959455

Nombres del ciudadano: ZURITA PARKER MARIO JOSE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 16 DE JUNIO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROMERO NOBOA MELISSA

Fecha de Matrimonio: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2003

Nombres del padre: ZURITA JOSE

Nombres de la madre: PARKER RITA

Fecha de expedición: 23 DE MAYO DE 2018

Información certificada a la fecha: 24 DE JULIO DE 2018

Emisor: OLGA VERÓNICA BALDEÓN MARTINEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 6 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

N° de certificado: 186-140-38468



186-140-38468

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





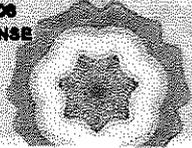
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIDAD Nº 091354559-6

IDENTIDAD EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
**ROMERO NOBOA
MELISSA**
LUGAR DE NACIMIENTO

Estados Unidos de América
Georgia
FECHA DE NACIMIENTO 1982-08-08
NACIONALIDAD ESTADOUNIDENSE
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
**MARIO JOSE
ZURITA PARKER**



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN LAS PERMI POR LA LEY

EX333/2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMERO CARBO ISIDRO PERFECTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NOBOA PONTON ISABEL MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GUAYAQUIL
2015-11-16**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-11-16

100 15 30 324 32

[Signature]

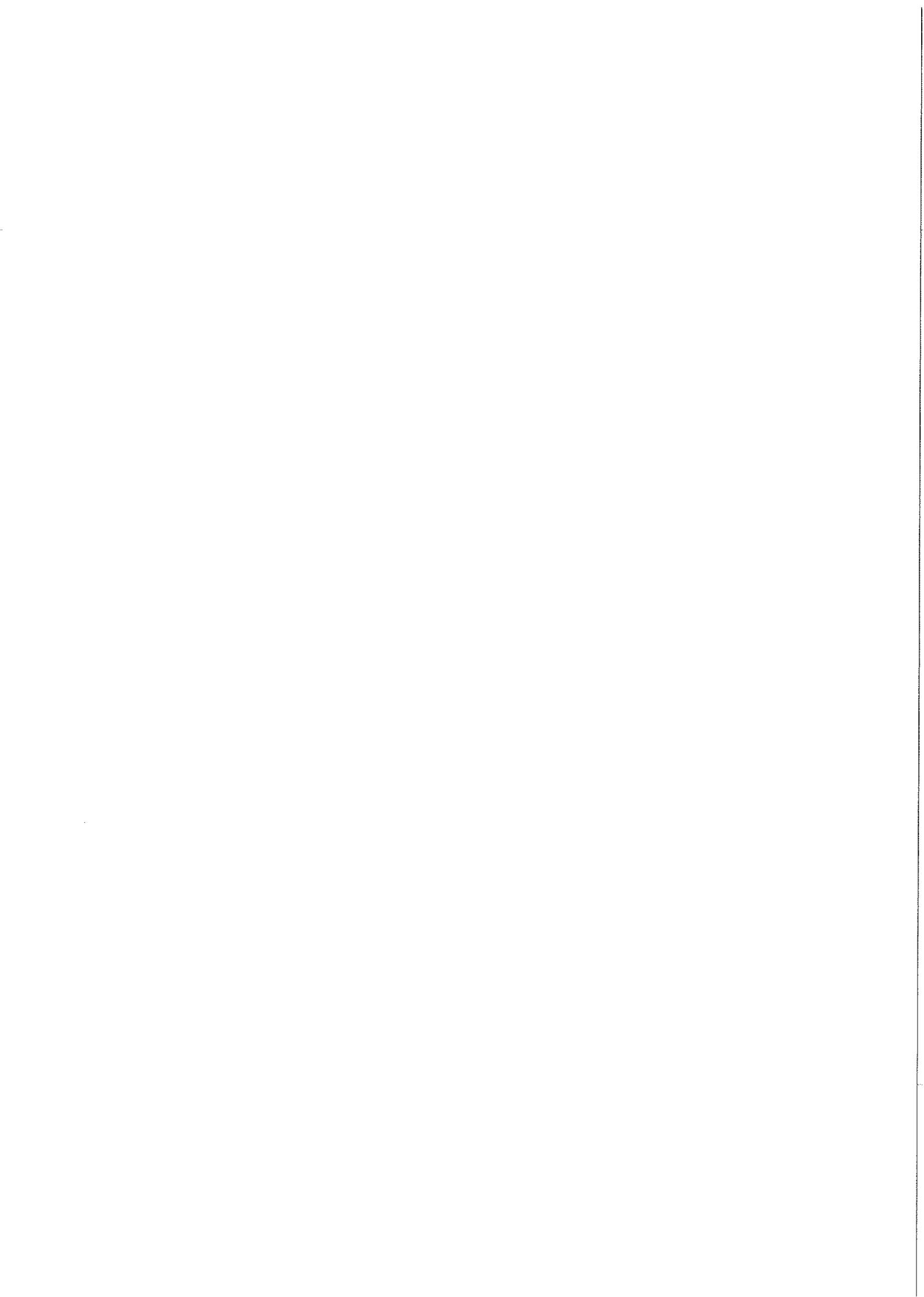
DIRECTOR GENERAL

[Signature]

PARA DEL CEDULADO

EX333/2222

30



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ZETAERE S.A., CELEBRADA EL 16 DE DICIEMBRE DEL 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo las 12h30, en el domicilio de la compañía; se reunieron los accionistas de la compañía **ZETAERE S.A.:**

Accionistas	Total de Acciones	Valor Nominal	Capital Suscrito
Mario José Zurita Parker	799	1.00	799.00
Melissa Romero Noboa	001	1.00	1.00
	800		800.00

El capital social de la compañía **ZETAERE S.A.**, es de OCHOCIENTOS 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), dividido en ochocientas acciones, ordinarias y nominativas de un valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una.

Los señores Melissa Romero Noboa y Mario José Zurita Parker, actúan con voz y voto por sus propios derechos.

Por disposición de la Junta, dirige la sesión la señora Xiomara Cedeño Castro, en calidad de Presidente; y la señora Alexandra Alcívar Vásquez, quien actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta, esta última teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el único punto del Orden del Día: **PUNTO ÚNICO.** – Transferir la totalidad del paquete accionario que la compañía posee en el capital social de la compañía EMADOM S.A., a favor de la señora **MELISSA ROMERO NOBOA.**

Toma la palabra la señora Xiomara Cedeño Castro, quien manifiesta que es necesario para el mejor manejo de la compañía, realizar la transferencia de la totalidad del paquete accionario que se mantiene actualmente dentro del capital social de la compañía EMADOM S.A.

Luego de una breve deliberación de los asistentes de la Junta, con el voto unánime de los accionistas resuelven lo siguiente: **PUNTO ÚNICO.** - Transferir todas las acciones que la compañía posee en el capital social de la compañía EMADOM S.A., a favor de la señora **MELISSA ROMERO NOBOA.**

No habiendo otro asunto que tratar, quien preside la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Hecho lo cual, se reinstala la Junta, se procede a

darle lectura al acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Para constancia de lo actuado firman los accionistas, la Presidente y la Secretaria de Junta, con lo cual se declara concluida la sesión.



f) **Melissa Romero Noboa**
Accionista



f) **Mario José Zurita Parker**
Accionista



f) **Sra. Xiomara Cedeño Castro**
Presidente



f) **Alexandra Alcívar Vásquez**
Secretaria Ad-Hoc